



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD LA YECLA

Acuerdo de la Mancomunidad La Yecla, por el que se anuncia contratación del suministro de un dumper y complementos, mediante procedimiento abierto

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 122 y 141 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público la adjudicación del contrato será mediante procedimiento abierto.

1. – *Objeto del contrato:* El presente contrato tiene por objeto la contratación del suministro de un dumper y complementos con destino a los distintos municipios que integran la Mancomunidad La Yecla, con arreglo a las condiciones que se indican en los presentes pliegos de condiciones.

2. – *Tipo de licitación:* El tipo máximo de licitación máxima se fija en 24.000,00 euros, IVA e impuestos incluidos.

3. – *Pago:* El pago del precio de adjudicación se hará efectivo con cargo a las partidas presupuestarias del presupuesto del ejercicio en vigor del presente ejercicio económico.

4. – *Publicidad de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas:* Estará de manifiesto los días hábiles en las oficinas municipales, Departamento de Contratación, Municipio de Santo Domingo de Silos (Burgos), durante los ocho primeros días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

Teléfonos: 947 390 070 y 679 604 992.

5. – *Garantía definitiva:* Por importe del 5% del importe de la adjudicación.

6. – *Presentación de proposiciones:* Durante los veinte días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en horario de oficina (miércoles de 17 a 20 horas).

7. – *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar a las 19:30 horas del primer miércoles hábil siguiente a la conclusión del plazo de diez días siguientes a la finalización de la presentación de proposiciones.

8. – *Modelo de proposición:* Recogido en Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. – *Otras condiciones:* La documentación podrá recogerse en la siguiente dirección: Ayuntamiento de Santo Domingo de Silos. Teléfono: 947 390 070.

e-mail: mdadlayecla@orangemail.es

Las recogidas en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados al efecto.

En Santo Domingo de Silos, a 23 de marzo de 2011.

El Presidente,
Emeterio Martín Brogeras